



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Michoacán

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

(SEMARNAT-03-027) Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales, Persona Física. No. 16/A1-0107/09/22

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al código QR. una página.

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

## V. Firma del titular del área.

Lic. Carlos Alberto García Salgado

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la SEMARNAT, concertada el 20 de enero de 2023 y protocolizada mediante el ACTA\_02\_2023\_SIPOT\_4T\_2022\_FXXVII

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA\\_02\\_2023\\_SIPOT\\_4T\\_2022\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII.pdf)



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

**Bitácora:** 16/A1-0107/09/22

**Oficio No.** MICH/GA/04/3896/2022

**Asunto:** Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Morelia, Michoacán; a 29 de septiembre de 2022

*ACUSE*

**C. AGUSTIN ANDRADE HUERTA**

Hago referencia a su solicitud de Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, recibida en esta Unidad Administrativa el 08 de septiembre de 2022.

Al respecto y con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 42 fracción IV, 50 fracción IV, 68 fracción VIII y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 155 y 156 del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:

**SE CERTIFICA:**

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 29 de septiembre de 2022, integrándose en el **Libro MICH, Tipo UI, Volumen 1, Número 9, Año 22**; como Prestador de Servicios Técnicos Forestales.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
MICHOACÁN

**LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Michoacán, previa designación, firma el C. Carlos Alberto García Salgado, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-Ciudad de México.
- Encargado del Despacho de la Oficina de Protección Ambiental de la PROFEPA.-Ciudad.
- Encargado del Despacho de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en el Estado.- Ciudad.
- Director General de la Comisión Forestal del Estado.-Ciudad.

CAGS/HMAP/MCH.

*Recibi Original*

*21-oct-2022*

*Agustin Andrade Huerta*

